



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de febrero de 2023

COMUNICACION N°2023/030

Ref: GLOBAL INTERGOLD, BLC (BUSINESS LEADERSHIP COMMUNITY) y GIGG-OS - ADVERTENCIA sobre actividad no inscripta en la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se pone en conocimiento del público en general y a los inversores o ahorristas en particular, que las firmas denominadas GLOBAL INTERGOLD, BLC (BUSINESS LEADERSHIP COMMUNITY) y GIGG-OS que publicitan sus servicios a través de redes sociales y distintos medios, bajo la modalidad de cursos de capacitación o eventos, no se encuentran inscriptas bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay ni cuentan con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Estas empresas que convocan a invertir o ahorrar, prometiendo rentabilidades sobre la inversión, podrían involucrar operaciones fraudulentas basadas en esquemas “piramidales”, las cuales carecen de sustentabilidad financiera.

A través de la publicidad referida (realizada en redes sociales utilizando en determinados casos la promoción o patrocinio de personajes públicos así como bajo la modalidad de cursos de capacitación), se realizan diversos ofrecimientos de ahorro o de inversiones (en oro físico, criptomonedas y valores no registrados), prometiendo determinados rendimientos sobre la inversión.

Al respecto, corresponde advertir que la convocatoria al público en general para la aplicación de sus ahorros, solo puede hacerse a través de las instituciones de intermediación financiera autorizadas a captar depósitos en plaza o como emisor inscripto en el registro de mercado de valores.

Asimismo se señala que, en las denominadas estafas “piramidales” las presuntas ganancias generadas por los primeros inversionistas, en lugar de ser generadas por las rentabilidades reales de su inversión, son obtenidas o generadas por sus propias inversiones o a partir del dinero aportado por otros inversores que se van incorporando al negocio. Cuando los inversores pretenden retirar el dinero invertido, usualmente reciben evasivas o son invitados a reinvertir para evitar el retiro de los fondos. Esta operativa carece de toda sustentabilidad financiera.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Por lo tanto, se exhorta al público a ser cautos en torno a ofrecimientos de inversión que presentan, en particular, las siguientes características:

- Las personas o empresas que ofrecen la inversión o ahorro, así como los instrumentos ofrecidos no se encuentran inscriptos en el Banco Central del Uruguay.
- Se prometen altos retornos sin riesgos o bajos riesgos asociados.
- Se otorgan beneficios adicionales por referenciar o introducir nuevos clientes al negocio o dar acceso a su red de contactos.
- Cuentan con el patrocinio y testimonios de personajes públicos (frecuentemente pago) que apelan a sus experiencias personales o de negocio con la empresa.

Ante este tipo de ofrecimientos, se recomienda analizar con detenimiento la naturaleza de la inversión a realizar y los riesgos asociados a la rentabilidad ofrecida.

Asimismo, se sugiere al público que a la hora de invertir, a efectos de tomar conocimiento si la empresa o el producto ofrecido se encuentran inscriptos o cuentan con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, consulte los registros disponibles en nuestra página web institucional:

https://www.bcu.gub.uy/Servicios-FinancierosSSF/Paginas/buscador_Registros.aspx

Chistian Salvarrey
Gerente de Gestión
Estratégica y Operativa

Exp. N°. 2022-50-1-02336